



Córdoba,

18 MAY 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Derecho

VISTO:

La necesidad de ampliar el CUADRO DE ABANDERADOS de la Facultad de Derecho, se ha de designar el nuevo CUERPO DE PORTA ESTANDARTE de la Facultad para el periodo 2018-2019, y;

CONSIDERANDO:

Que ha de elegirse entre los alumnos que continúan en orden de mérito y cumplen las exigencias dispuestas en las Resoluciones Rectorales y Decanales que disponen el Cuadro de Abanderados de esta Facultad, en cuanto a la designación de Abanderado, Primer Escolta y Suplente de Primer Escolta;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART. 1: Designar como Alumnos Abanderados Suplentes del Cuadro de Abanderados de la Bandera Nacional de la Facultad de Derecho e integrantes del CUERPO DE PORTA ESTANDARTE, a los Sres.

PORTA ESTANDARTE:

PEDRO BENVENUTTO (38730794) Prom Gral. 9.53Puntos.

1º ESCOLTA

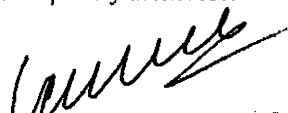
MARIA CECLIA LEAKE (41986562) Prom Gral. 9.35 Puntos.

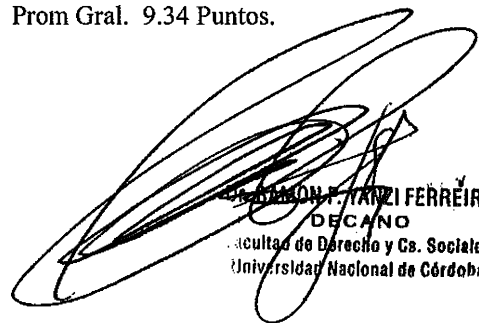
2º ESCOLTA

MARIA VIRGINIA GRELLA (38018710) Prom Gral. 9.34 Puntos.

ART. 2: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION:


Dra. GRACIELA RÍOS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


D. RAMÓN F. TANZI FERREIRA
DECANO
Facultad de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

390